

CONVERGENCIA

Revista de Ciencias Sociales

La maternidad en perspectiva: mujeres y madres en confinamiento penal

Carlos Mejía Reyes

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / mejiareyescarlos@gmail.com

Palomar Vereá, Cristina (2007), *Maternidad en prisión*, Guadalajara, Jalisco:
Universidad de Guadalajara e INDESOL, 413pp. ISBN: 970-27-1127-4.

Los sistemas de readaptación social mantienen en su lógica una serie de rasgos que resultan sumamente importantes para su investigación científica. Ya desde hace varios años diversos autores(as) abrieron un abanico de posibilidades para indagar acerca del sistema penitenciario en sus distintos niveles. Desde la conformación de infraestructura, la conformación normativa, los fundamentos morales de su instauración, las relaciones sociales internas, etcétera.

En México estos estudios han tenido bastante auge y han aportado conocimientos significativos desde perspectivas plurales de la indagación. Mauricio Scherer, desde el periodismo, Víctor Payá y Raúl Rodríguez Guillén, desde la sociología, Elena Azaola, con perspectiva de género, y Cristina Yacamán con base en el análisis de los reclusorios femeniles del país, entre otros.

El libro de Cristina Palomar nos conduce por un ámbito relevante del estudio de las instituciones carcelarias, con una perspectiva de género sumamente elaborada en la que permite profundizar sustancialmente en los elementos inherentes al confinamiento penal femenil. Desde la óptica antropológica la autora se sumerge en las consideraciones imaginarias que el orden de género enmarca para definir las conductas consideradas colectivamente como propias de las mujeres en tiempos y espacios determinados. Así, la investigación se concentra en dilucidar los procesos de construcción y reproducción de las nociones que las actoras(es) en la prisión soportan respecto a la maternidad.

La discursividad imperante, reproducible así como sostenida de las nociones subjetivas y concretas de lo que “deben ser y hacer” las mujeres en cuanto a la maternidad en estos espacios, permite desarrollar una extensa exploración que prioriza no sólo las prácticas objetivas u opiniones de sentido común elaboradas por las actoras principales, sino también prevalece la representación subjetiva de la vivencia de la maternidad.

Para analizar el concepto de ésta, realiza un abordaje histórico y relevante mostrando el carácter estereotípico que la categoría implica en la asimilación imaginaria de los grupos sociales que permite distanciar ambivalentemente las distinciones entre “la madre” y “la mala madre” en sus relaciones inherentes a la feminidad. Correlaciona de manera profunda las extensiones que la maternidad requiere para ser lo que se concibe colectivamente como tal, es decir, la relación con los(as) hijos(as). Este análisis de la conjugación feminidad, maternidad e hijos se lleva a cabo tomando en cuenta el contexto de la globalización, etapa en la cual las categorías esenciales han perdido la rigidez y dureza para conformarse como cuerpos maleables (líquidos) de consideración, dependiendo del lugar en que sean vertidos. Considerando entonces a

los menores como objetos de satisfacción emocional, mercancías que responden a lógicas de mercado y a otros rasgos propios de la modernidad líquida.

Con este bagaje conceptual, Cristina Palomar analiza un caso particular: las mujeres madres internas en la prisión de Puente Grande en el estado de Jalisco. Tras elaborar un interesante análisis contextual demográfico de su objeto de estudio, la autora examina los discursos que las mujeres internas mantienen acerca de la maternidad, prestando importancia a indicadores como: la experiencia de la maternidad antes de prisión, las ideas y creencias generales acerca de la maternidad, la figura de la propia madre, la vivencia de la maternidad en prisión y las expectativas a futuro. Ante testimonios reveladores se encuentran datos importantes, como el que la sensación y sentimiento de maternidad en prisión es considerada como novedosa a partir de que ya varias habían engendrado fuera de ella. De igual modo, la experiencia crea certezas respecto al control del futuro, ya que el espacio de aislamiento provoca sensaciones de seguridad ante el futuro, además de que las relaciones entre la madre y el o la hija se manejan con lazos estrechos en mayor medida que los que tendría fuera de la institución, incitadas por la cercanía inefable con el menor, así como también por la adquisición de discursos que la institución penitenciaria se encarga de establecer.

El discurso oficial mantiene una serie de directrices que distribuyen los sentimientos a partir de referentes estereotípicos sumamente sencillos, al alcanzarlos son recompensadas mediante estímulos con valor relevante para la obtención de beneficios morales y de corte procesal para acelerar su libertad legal. Conformándose así en un indicador terapéutico de “buenas mujeres” o “buenas madres”.

La significación que le dan estas mujeres a la maternidad en la prisión es un *item* que se aborda de estupenda manera, mostrando que la interpretación puede virar en diversos sentidos en función de las actoras que lo refieran. Por una parte, las internas ven a los menores como un signo de esperanza, de alegría y satisfacción; como incentivos para salir adelante ante circunstancias de creciente dificultad. Mientras que las autoridades los consideran “amortiguadores” de violencia y hostilidad en las interacciones cotidianas entre internas, así como entre las relaciones con la autoridad. Incluso se explora la utilización racional del embarazo y la maternidad como estrategia de obtención de beneficios que hacen de la vida en prisión una estancia más cómoda para las internas.

Pero las indagaciones no se quedan en el nivel inmediato como supondríamos, los análisis rebasan las expectativas a causa de los propios resultados arrojados por la investigación. Por ejemplo, el libro expone de manera perti-

nente el conflicto valorativo que las internas desarrollan por mantener una imagen de “buenas madres” cuando sus hijos, por requerimientos de límites de edad establecidos por la institución, necesitan salir del penal. “¿Cómo pueden las mujeres en prisión y separadas de sus hijos ser madres?” Cristina Palomar analiza las estrategias que utilizan para continuar con el rol de género atribuido colectivamente. En este sentido se mantiene implícita una serie de categorías de revisión como la cercanía en las relaciones con los menores, con sus familias que se harán cargo del o la niña, con aquellas instituciones públicas a las cuales quedan a disposición si las internas no tienen familiares, los gastos que implica sostener a los(as) menores fuera de su alcance. Además de las sensaciones que esta separación obligada provoca en sus distintas etapas. Desde la separación, la angustia por encontrar quién se responsabilizará, las noticias de su conducta, los maltratos que pudieran ocurrir y más.

El libro de Cristina Palomar recupera un debate latente e imperante en estos campos derivado de las siguientes preguntas: ¿Es viable que las mujeres internas mantengan a sus hijas(os) en prisión con ellas? ¿Qué consecuencias tienen o tendrán los menores por vivir en prisión? ¿Es viable que los(as) niños(as) vivan alejados de su madre? Los discursos emitidos para responder a las interrogantes por parte de las instituciones, así como de las protagonistas, conforman también un ejercicio de análisis profundo, en el cual se dejan ver claramente las cargas discursivas de género que priorizan un ideal de madre perfecta inexistente.

Por lo tanto, la autora abre un abanico de posibilidades de investigación que en este trabajo sólo son tratados de manera tangencial. Por ejemplo, las repercusiones que los procesos de socialización en prisión provocan en los menores y su confrontación en la vida civil al ser externados, en donde los esquemas culturales y metas son abismalmente distintos. Por otro lado, abre la posibilidad de indagar sobre el carácter tecnocrático que las direcciones de las cárceles mantienen al definir lo que las mujeres requieren sin considerar lo complejo del fenómeno y de las necesidades particulares.

La conclusión general es que el sistema penitenciario reproduce los esquemas de conductas y carácter en busca de la mujer y madre ideal, a las que han estado expuestas en su vida. Prolongando así “las cadenas de género”, en lugar de proporcionarles herramientas que les permitan egresar de prisión con mayores posibilidades de enfrentar su vida cotidiana.

Ante este difícil panorama, la autora ofrece como comentarios propositivos observar a las mujeres en prisión como ciudadanas, dejando de lado las figuras simbólicas de “mujer” o “madre”, para así reorganizar las funciones penitenciarias fuera de los esquemas prototípicos que han lesionado los objeti-

vos reales de la prisión. De igual manera, recalca la importancia de continuar con la observación de los menores hijos de estas mujeres, incluso cuando se encuentren fuera de las prisiones, ya que sólo consideran importante atenderlos durante su confinamiento.

En suma, el libro reseñado estimula la imaginación sociológica y antropológica sobremedida. Permite reflexionar acerca de cuestiones considerablemente ocultas por los muros de las prisiones, dejándonos ver una serie de fenómenos relevantes bajo la mirada científica. Además permite extraer una serie de perspectivas que pueden ser desarrolladas en contextos distintos. Pero, sobre todo, el enfoque que la categoría género aporta es inexorablemente fructífero para observar con mayor amplitud y hondura esa particular realidad. Con este texto se permite asir al género como una categoría que no es exclusiva de los estudios de las mujeres, y comprender las implicaciones políticas y derivaciones, en este caso, de la maternidad.

Sin lugar a dudas, *Maternidad en prisión* conforma un referente obligatorio de consulta para todos(as) aquello(as) estudiantes y especialistas que pretendan abordar las problemáticas relacionadas a la prisión femenil desde perspectivas plurales de las ciencias sociales. Promueve indiscutiblemente el debate con bases científicas de las condiciones de reclusión, así como de las propuestas tan en boga en estos contextos de crecimiento delictivo y escrutinio público de la función de las prisiones.

Carlos Mejía Reyes. Maestro en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Se desempeña en el Área Académica de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Líneas de investigación: teoría sociológica, género y estudios culturales. Publicaciones recientes: “Imaginario y reclusión. Las mujeres en el confinamiento penal”, en *La perspectiva de género en la construcción de los saberes*, Venezuela (en prensa); “Sociología del tiempo. Un programa de investigación, en *Memoria del Cuarto Encuentro Nacional de Investigación Social*, UAEH (2009); “Reflexiones en torno a las elecciones intermedias de 2008 en el estado de Hidalgo”, en *Cinteotl, Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 6, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2008).